

RESOLUCIÓN DECANAL N°164-2023-DFIEE. – Bellavista, 2 de noviembre de 2023 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N°1775-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que se adjunta el **OFICIO N°192-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza – director de la Unidad de Investigación de la FIEE –UNAC, remitiendo la **Transcripción N°104-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** y la solicitud de designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis titulada: **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA AUMENTAR LA RENTABILIDAD DE UNA EMPRESA AVÍCOLA EN EL DISTRITO DE COMAS – 2023”** para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista, presentada por los bachilleres **HONORIO GUTIERREZ, Alfredo Edwin; RODRIGUEZ ORTIZ, Sandro Edwin y HERMITAÑO ISIDRO, Alex Diego** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

**CONSIDERANDO:**

Que, los bachilleres **HONORIO GUTIERREZ, Alfredo Edwin; RODRIGUEZ ORTIZ, Sandro Edwin y HERMITAÑO ISIDRO, Alex Diego**, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Eléctrica, presentaron solicitud S/N, vía correo electrónico para designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis, titulada: **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA AUMENTAR LA RENTABILIDAD DE UNA EMPRESA AVÍCOLA EN EL DISTRITO DE COMAS – 2023”**.

De conformidad con la **Resolución de Comité Directivo N°104-VIRTUAL-2023-DUIFIEE**, de fecha 17 de octubre de 2023, resuelve: **1° PROPONER** el Jurado Evaluador para Sustentación de Tesis: **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA AUMENTAR LA RENTABILIDAD DE UNA EMPRESA AVÍCOLA EN EL DISTRITO DE COMAS – 2023”**; presentado por los Bachilleres: **HONORIO GUTIERREZ, Alfredo Edwin; RODRIGUEZ ORTIZ, Sandro Edwin y HERMITAÑO ISIDRO, Alex Diego**; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: • Presidente : Mg. Ing. Jesús Huber Murillo Manrique • Secretario : Mg. Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya • Vocal : Mg. Ing. Carlos Alberto Huayllasco Montalva • Suplente : Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres....(sic)”.

De conformidad con la **Resolución Decanal N°082-2023-DFIEE** de fecha 8 de junio de 2023, se resuelve: **“1. DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA AUMENTAR LA RENTABILIDAD DE UNA EMPRESA AVÍCOLA EN EL DISTRITO DE COMAS – 2023”**, presentado por los bachilleres **HONORIO GUTIERREZ, Alfredo Edwin; RODRIGUEZ ORTIZ, Sandro Edwin y HERMITAÑO ISIDRO, Alex Diego**; para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: Mg. Ing. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE – Presidente; Mg. Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA – Secretario; Mg. Ing. CARLOS ALBERTO HUAYLLASCO MONTALVA – Vocal; Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES – Suplente; **2. ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 75° que a la letra dice: **“El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendario, contados a partir de su recepción” ... (sic).**

De conformidad con la **Resolución Decanal N°098-2023-DFIEE** de fecha 7 de julio de 2023, se resuelve: **“...1. APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA AUMENTAR LA RENTABILIDAD DE UNA EMPRESA AVÍCOLA EN EL DISTRITO DE COMAS – 2023”**, presentado por los bachilleres **HONORIO GUTIERREZ, Alfredo Edwin; RODRIGUEZ ORTIZ, Sandro Edwin y HERMITAÑO ISIDRO, Alex Diego**, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Eléctrica, AUTORIZANDO SU DESARROLLO; **DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Docente **Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez**; **3. ESTABLECER**, que los bachilleres **HONORIO GUTIERREZ, Alfredo Edwin; RODRIGUEZ ORTIZ, Sandro Edwin y HERMITAÑO ISIDRO, Alex Diego**, deberán sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV – Capítulo II – Sub Capítulo I – Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 78° que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis...(sic)”.

Que, con **Proveído N°1775-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que se adjunta el **OFICIO N°192-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza – director de la Unidad de Investigación de la FIEE –UNAC, remitiendo la **Transcripción N°104-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** y la solicitud de designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis titulada: **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA AUMENTAR LA RENTABILIDAD DE UNA EMPRESA AVÍCOLA EN EL DISTRITO DE COMAS – 2023”** para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista, presentada por los bachilleres **HONORIO GUTIERREZ, Alfredo Edwin; RODRIGUEZ ORTIZ, Sandro Edwin y HERMITAÑO ISIDRO, Alex Diego** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis titulada **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA AUMENTAR LA RENTABILIDAD DE UNA EMPRESA AVÍCOLA EN EL DISTRITO DE COMAS – 2023”** presentada por los bachilleres **HONORIO GUTIERREZ, Alfredo Edwin; RODRIGUEZ ORTIZ, Sandro Edwin y HERMITAÑO ISIDRO, Alex Diego** para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, según se indica a continuación:

Mg. Ing. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE	Presidente
Mg. Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA	Secretario
Mg. Ing. CARLOS ALBERTO HUAYLLASCO MONTALVA	Vocal
Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES	Suplente

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse a la modificatoria del Reglamento de Grados y Títulos, Título IV - Trámite y Procedimiento Administrativo para Obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado, Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por la Modalidad de Tesis, Art. 77°, El jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios del caso dentro del plazo máximo de quince días calendario, contados a partir de la recepción.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese

MNDN/ALA/CAA

RD1642023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



Mg. Lic. Antenor Leva Apaza  
Secretario Académico FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA



DR. MARCELO N. DAMAS NIÑO  
DECANO (e)